Fundación Universitaria Luis Amigó

RESOLUCION Nº 010-86

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Nº 008-86 se nombró a Francisco Cardona R. para el cargo de Director Administrativo, con una dedicación de Medio Tiempo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior Resolución.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.

A partir de la fecha Francisco Cardona Restrepo con cédula de ciudadanía número 2.940.051 de Bogotá desempeñará el cargo de Director Administrativo con una dedicación de Tiempo Completo

ARTICULO 2º

La asignación mensual será de $ 73.200 (Setenta y tres Mil Docientos) pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 1 del mes de octubre de 1986.

PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
Rector

C.

Transversal 51A No. 67B-134 — Teléfonos: 230 18 04 - 230 65 71 — Medellín